

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2⁵⁰ pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3⁵⁰ al mes; 9 al trimestre; 18 semestre y 32⁵⁰ por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real decreto

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Vocal del Real Consejo de Sanidad, en la vacante ocurrida por defunción de D. Joaquín Gómez Samper, á D. José Bazán, como comprendido en el art. 7.º del reglamento orgánico de dicho Real Consejo.

Dado en Palacio á tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Gobernación,
Trinitario Ruiz y Capdepón.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

GETAFE

En virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, á instancia de los hermanos D. Eladio y D. Cecilio Martín Benavente, con D. Inocencio Butragueño y Martín, todos de esta vecindad, sobre pago de 67.000 pesetas, se saca á pública subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 20 de Enero próximo, á las diez de su mañana, las fincas cuya descripción y precio en que han sido tasadas es como sigue:

1.ª Una tierra de labor destinada á huerta en término de esta villa de Getafe y sitio de la Dehesilla; dicha tierra se compone de cuatro agrupadas que en junto suman de cabida seis fanegas y 10 celemines y 26 estadales y dos tercios de otro, equivalentes á tres hectáreas, cuatro áreas y 66 centiáreas con 26 decímetros; sus linderos actuales son: á Oriente con tierra de D. Eugenio Deleito; Mediodía

con otra del Marqués de Valmediano; Poniente camino del Horno y D. Tomás Deleito, y Norte Doña Justa Madrigal; su terreno es de primera clase y contiene un pozo de aguas abundantes con su noria de madera, una casilla y una alberca rodeada de arbolado de álamo negro y otros cortados y tendidos en el suelo, siendo su valor en junto de lo principal y accesorio en 8.000 pesetas.

2.ª Otra tierra de labor en este mismo término en la vereda de la Gallega, de haber dos fanegas y tres celemines, equivalentes á 77 áreas y tres centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con la vereda; Mediodía Marqués de Navahermosa; Poniente Fructuoso Aguado, y Norte tierra del Paular; tasada en la cantidad de 675 pesetas.

3.ª Otra tierra en el mismo término y sitio también de la Vereda de la Gallega, se halla agrupada á otra de Buenavista formando una sola finca, cuya cabida es de dos fanegas tres celemines, equivalentes á 76 áreas y 99 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano, y sus linderos actuales son: á Oriente y Mediodía con tierra de D. Eugenio Alarnes; Poniente Doña Dolores Cascales, y Norte D. Anastasio Benavente; tasada en 416 pesetas.

4.ª Otra tierra en igual término y sitio en Carrapozuela, de haber dos fanegas, nueve celemines y 24 estadales, equivalentes á 96 áreas y 18 centiáreas con 44 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Manuel Butragueño; Mediodía D. Francisco Vergara; Poniente el camino, y Norte D. Felipe Zapatero; tasada en 344 pesetas.

5.ª Otra tierra en el mismo término y sitio en El Quijohar, de haber dos fanegas, tres celemines y ocho estadales, equivalente á 77 áreas, 71 centiáreas con 48 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano, y linda á Oriente con tierra de D. Hilario García; Mediodía María Benavente; Poniente Marqués de Villamagna, y Norte D. Luis Perate; la divide la vía férrea de Ciudad Real; tasada en 675 pesetas.

6.ª Otra tierra en igual término y sitio en los Castillejos, de haber una fanega, nueve celemines, equivalente á 39 áreas y 89 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Vicente Tapia; Mediodía Fran-

cisco Valtierra; Poniente Eleuterio Cifuentes, y Norte Juan Benavente; tasada en la cantidad de 350 pesetas.

7.ª Otra tierra situada en Valdelobos, de este mismo término, de haber una fanega y seis celemines, equivalentes á 51 áreas y 34 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano, y linda á Oriente y Mediodía con otra de D. Gumersindo de Francisco; Poniente D. Luis Perate, y Norte D. Juan Benavente Villena; tasada en 300 pesetas.

8.ª Otra tierra en el mismo término y sitio en el Alto de la Dehesilla, de haber una fanega y nueve celemines, equivalentes á 59 áreas y 89 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano y linda á Oriente con tierra del Marqués de Navahermosa; Mediodía D. Francisco Vergara; Poniente Conde de Orgaz, y Norte D. José Moreno Sánchez; tasada en 525 pesetas.

9.ª Otra tierra en el mismo término y sitio que llaman Cantarranas, de haber dos fanegas y siete celemines, equivalentes á 88 áreas y 43 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Eleuterio Cifuentes; Mediodía D. Domingo Villa; Poniente eriales próximos á una cantera cuyo dueño se ignora, y Norte con tierra del Conde de Orgaz; tasada en 390 pesetas.

10.ª Otra tierra en los mismos término y sitio que el anterior, de haber una fanega y nueve celemines, equivalentes á 59 áreas y 89 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Pablo Butragueño; Mediodía D. Luis Herreros; Poniente el camino de Cantarranas y tierra de D. Hilario de Francisco, y Norte D. Domingo Vila; tasada en 250 pesetas.

11.ª Otra tierra en igual término y sitio en la Arboleda, de haber tres fanegas y un celemin, equivalentes á una hectárea, cinco áreas y 58 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente y Mediodía con tierra de D. Gabino Alarnes; Poniente José Vara, y Norte D. Felipe Zapatero; tasada en 700 pesetas.

12.ª Otra tierra en igual término, en Los Estragales de Perales, la cual se compone de tres agrupadas que constituyen una sola finca, cuya cabida es de siete fanegas, 10 celemines y 14 estadales y dos tercios, equivalentes á dos hectáreas, 46 áreas y 62 centiáreas con 88 decímetros

cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente y Norte con tierra del Marqués de Perales; Mediodía José Serrano, y Poniente Victoriano Cervera; tasada en 1.150 pesetas.

13.ª Otra tierra en igual término, al sitio de los Llanos, de haber tres fanegas, equivalentes á una hectárea, dos áreas y 72 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra del Sr. Duque de Fernán Núñez; Mediodía el camino alto; Poniente Maximino Butragueño, y Norte dicho Sr. Duque; tasada en 600 pesetas.

14.ª Otra tierra en igual término y sitio llamado El Corate, de haber dos fanegas y ocho celemines, equivalentes á 91 áreas y 28 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente y Norte con tierra de D. Hilario de Francisco; Mediodía Victoriano Cervera, y Poniente Florencio Vara; tasada en 800 pesetas.

15.ª Otra tierra en igual término, al camino de la Torre, de haber dos fanegas, equivalentes á 68 áreas y 48 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Maximino Butragueño; Mediodía y Poniente Juan Deleito, y Norte camino; tasada en 600 pesetas.

16.ª Otra tierra en los mismos término y sitio que la anterior, de haber ocho celemines, equivalentes á 22 áreas 80 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente el Paular; Mediodía el ferrocarril; Poniente Anastasio Benavente, y Norte camino de la Torre; tasada en 225 pesetas.

17.ª Otra tierra en igual término al sitio de Carrapozuela, de haber cinco celemines, equivalentes á 14 áreas y 23 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Julio Deleito; Mediodía y Poniente Laureano Cervera, y Norte con Hipólito Gutiérrez; tasada en 150 pesetas.

18.ª Otra tierra en igual término al camino de Perales, de haber una fanega y once celemines, equivalentes á 65 áreas y 59 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente Duque de Noblejas; Mediodía con José Vara Pereira; Poniente Cesáreo Deleito, y Norte el camino de Perales; tasada en 400 pesetas.

19.ª Otra tierra en igual término sitio

en el camino del Molino ó Baqueriza, de haber dos fanegas y dos celemines, equivalentes á 74 áreas y 18 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de Núñez; Mediodía Cañada; Poniente con Valentín Benavente, y Norte Francisco Vergara; tasada en 650 pesetas.

20. Otra tierra en los mismos término y sitio que la anterior, de haber nueve celemines, equivalentes á 25 áreas y 65 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente el camino; Mediodía Julián Pingarrón; Poniente el camino de Pinto y Norte Felipe Zapatero, la atraviesa la línea férrea; tasada en 250 pesetas.

21. Otra tierra en igual término y sitio en Martín Gato, de haber una fanega, tres celemines y 11 estadales, equivalentes á 43 áreas y 73 centiáreas con 16 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con el camino de Pinto; Mediodía con Navahermosa; Poniente Gregorio Herreros, y Norte Sauria Martín; tasada en 400 pesetas.

22. Otra tierra en igual término al camino de Villaverde, de haber dos fanegas y nueve celemines, equivalentes á 94 áreas y 13 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Eusebio Martín; Mediodía Gil Valtierra; Poniente el camino, y Norte Gil Valtierra; tasada en 700 pesetas.

23. Otra tierra en igual término y sitio en el Mesón de Afuera, de haber 10 celemines, equivalentes á 28 áreas y 50 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Baldomero Butragueño; Mediodía Pedro Valtierra; Poniente camino de Carabanchel; y Norte Francisco Deleito; tasada en 300 pesetas.

24. Otra tierra en igual término y sitio también del Mesón de Afuera, de haber dos celemines, equivalentes á cinco áreas y 70 centiáreas; su terreno es de secano y de primera clase; linda á Oriente con el camino de Madrid á Toledo; Mediodía tierra de D. Lorenzo Vergara; Poniente Manuela Muñoz, y Norte Manuel Butragueño; tasada en 75 pesetas.

25. Otra en igual término y sitio el Grullero, de haber tres fanegas y seis celemines, equivalentes á una hectárea, 19 áreas y 82 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de Benito Suárez; Mediodía Feliciano Calleja; Poniente Tiburcio Herreros, y Norte Valentín Benavente, tasada en 1.050 pesetas.

26. Otra tierra en igual término al camino hondo de Fuenlabrada, de haber dos fanegas, cuatro celemines y 10 estadales, equivalentes á 80 áreas, 73 centiáreas con 60 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Bonifacio Fernández; Mediodía Julián Perate; Poniente Marqués de Valmediano, y Norte Hermenegildo Cifuentes; tasada en 750 pesetas.

27. Otra tierra en igual término en la Herradura, de haber una fanega, un celemin y siete estadales, equivalentes á 37 áreas y ocho centiáreas y 92 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de Doña Gabriela Vara; Mediodía Donato Cifuentes; Poniente y Norte Casta Benavente; tasada en 350 pesetas.

28. Otra tierra en igual término y

sitio Lavaderos, de haber dos fanegas y seis celemines, equivalentes á 85 áreas y 58 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Gregorio Miota; Mediodía Navahermosa; Poniente Gil Valtierra, y Norte D. José Santos; tasada en 800 pesetas.

29. Otra tierra en igual término en Lingorda, de haber dos fanegas, equivalentes á 68 áreas 48 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Eugenio Deleito; Mediodía el Paular; Poniente Petra Cailar, y Norte D. Francisco Vergara; tasada en 800 pesetas.

30. Otra tierra en igual término al camino de Fuenlabrada, de haber una fanega, dos celemines y 23 estadales, equivalentes á 41 áreas, 90 centiáreas y 88 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente el camino; Mediodía tierra de Eleuterio Cifuentes; Poniente Paular, y Norte Victoriano Cervera; tasada en 375 pesetas.

31. Otra tierra en igual término en la Gramosa, que se compone de dos parcelas agrupadas, cuya cabida es de una fanega, cinco celemines y seis y dos tercios estadales, equivalentes á 49 áreas, cuatro centiáreas y 40 decímetros; su terreno es de segunda clase y de secano; linda á Oriente con el mismo ejecutado; Mediodía José Vara; Poniente Francisco Cervera y Aquilino Herreros, y Norte Lorenzo Cifuentes; tasada en 275 pesetas.

32. Otra en igual término en el Horno detrás del jardín del Consol, de haber una fanega, dos celemines y 10 estadales, equivalentes á 40 áreas y 79 centiáreas y 60 decímetros cuadrados; su terreno es de secano y de primera clase; linda á Oriente con tierra de Josefa de Francisco; Mediodía el camino; Poniente tierra de Doña Lorenza Cifuentes; Norte Duque de Noblejas; tasada en 500 pesetas.

33. Otra tierra en igual término en Valdelavieja, de haber dos fanegas y un celemin, equivalentes á 71 áreas, 33 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Manuel Pereira; Mediodía Josefa de Francisco; Poniente D. Gregorio Montal, y Norte camino de la Torre; tasada en 650 pesetas.

34. Otra tierra en igual término en la Dehesilla, de haber una fanega y un celemin, equivalentes á 37 áreas y nueve centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Cipriano Gómez; Mediodía Francisco Cervera; Poniente D. Felipe Zapatero, y Norte D. Cesáreo Deleito; tasada en 425 pesetas.

35. Otra tierra en igual término en el camino viejo de Toledo, de haber fanega y media, equivalente á 51 áreas y 34 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente y Mediodía con tierra de D. Patricio Martín; Norte varios vecinos de Getafe, y Poniente Juan Montero; tasada en 475 pesetas.

36. Otra tierra en los mismos término y sitio que la anterior, la cual se compone de dos parcelas agrupadas, constituyendo una sola finca, cuya cabida es dos fanegas y nueve celemines, equivalente á 94 áreas y 14 centiáreas; su terreno es de primera clase y contiene un pozo de aguas con su noria de hierro para el riego de la finca; sus linderos actuales son: á Oriente con tierra cuyo dueño se ignora; Mediodía D. Baldomero Butra-

gueño; Poniente D. León Butragueño, y Norte León Cifuentes; tasada en 1.825 pesetas.

37. Otra tierra en igual término en la vereda de los Estudiantes, se compone de cinco parcelas reunidas, constituyendo una sola finca, cuya cabida es cinco fanegas, un celemin y 16 estadales, equivalentes á una hectárea, 75 áreas y 42 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano, y linda actualmente á Oriente con el camino de Leganés; Mediodía tierra de D. Tomás Deleito; Poniente otra que labra Gregorio Herreros, y Norte otra cuyo dueño se ignora; tasada en 900 pesetas.

38. Otra tierra en igual término en la vereda de los Pellejeros, de haber 792 estadales, equivalentes á 77 áreas, 79 centiáreas con 42 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Pascual Cifuentes; Mediodía la vereda; Poniente Cipriano Alarnes y Norte Inocencio Butragueño; tasada en 300 pesetas.

39. Otra tierra señalada en el embargo con el núm. 43, en igual término, sita en el camino de Carrapozuela, de haber 333 estadales, equivalentes á 28, áreas, 50 centiáreas y 48 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra del Duque de Noblejas; Mediodía con otra de los Pantojas; Poniente María Gutiérrez, y Norte D. Pascual Cifuentes; tasada en 275 pesetas.

40. Otra en igual término al camino del Molino ó Cañada, cuya finca está unida á otra constituyendo una sola, cuya cabida es de dos fanegas y siete celemines y un tercio estadales, equivalentes á 88 áreas, 43 centiáreas con 52 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano, y sus linderos actuales son: á Oriente tierra de los herederos de D. Plácido Herreros; Mediodía D. Inocencio Butragueño; Poniente la Cañada, y Norte Don Lorenzo Vergara; tasada en 775 pesetas.

41. Otra tierra que es una era en igual término, detrás de la casa de Manuel Hoyó, de haber 112 estadales, equivalentes á nueve áreas, 58 centiáreas con 72 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano; linda á Oriente Juan Pereyra; Mediodía y Norte tierra del Paular de Segovia, y Poniente Bernardino Benavente; tasada en 100 pesetas.

42. Otra tierra en igual término y sitio de la Vereda del Lomo, de haber 450 estadales, equivalentes á 38 áreas y 52 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Felipe Zapatero; Mediodía herederos de D. Tiburcio Pingarrón; Poniente Inocencio Butragueño, y Norte Cantera del Lomo; tasada en 350 pesetas.

43. Otra tierra en igual término y sitio de la Cañada de Carracumiebles ó San Marcos, de haber 430 estadales, equivalentes á 36 áreas y 80 centiáreas con 80 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra del Mayorazgo; Mediodía y Poniente Bernardo Herreros y Norte la Cañada; tasada en 335 pesetas.

44. Otra tierra en igual término y sitio en el Pieporro, de haber 523 estadales, equivalentes á 44 áreas, 76 centiáreas con 88 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con el camino viejo de Pinto á Madrid; Mediodía y Poniente con tierra de Doña Josefa de Francisco, y Norte Baldome-

ro Butragueño; tasada en 475 pesetas.
45. Otra tierra en igual término, sitio del Cebadero, de haber 720 estadales, equivalentes á 61 áreas y 63 centiáreas con 20 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano; linda á Oriente con el camino del Cebadero y Tordellanos; Mediodía con tierra de Eusebio Martín; Poniente Hilario de Francisco, y Norte Gabriela Vara; tasada en 300 pesetas.

46. Otra tierra en igual término en Carrapozuela á la entrada de abajo, de haber una fanega, equivalente á 34 áreas y 24 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con tierra de D. Felipe Zapatero; Mediodía Don Juan Pingarrón; Poniente Pascual Cifuentes, y Norte Marqués de Orgaz ó Conde de la Vega; tasada en 325 pesetas.

47. Otra tierra en igual término y sitio Camino alto de Fuenlabrada, de haber 744 estadales, equivalentes á 74 áreas y 34 centiáreas con 24 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente tierra de D. Bernardo Herreros; Norte Aureliano Muñoz; Poniente y Mediodía la raya de Leganés; tasada en 700 pesetas.

48. Otra tierra en igual término, sita en los Melgarejos, que se compone de dos parcelas agrupadas formando una sola finca, cuya cabida es tres fanegas y cinco celemines y seis y un tercio estadales, equivalentes á una hectárea, 17 áreas y 52 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; sus linderos actuales son: á Oriente con tierra de D. Ramón Miguel Arellanos; Mediodía Lorenzo Vergara; Poniente Baldomero Butragueño, y Norte Salvador Merlo; por frente á vereda de Tornatiñigo; tasada en 1.200 pesetas.

49. Otra tierra en igual término y sitio la Mezchita ó cañada de San Marcos; dicha tierra se compone de dos parcelas agrupadas que constituyen una sola finca, cuya cabida es de tres fanegas, once celemines y dos tercios de estadales, equivalentes á una hectárea, 34 áreas y 30 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano, y sus linderos actuales son: á Oriente tierra del Duque de Noblejas; Mediodía con la Cañada de San Marcos; Poniente Manuel Serrano, y Norte Manuel Pereyra; la divide las veredas del Lomo y del Canalizo; tasada en 1.350 pesetas.

50. Otra tierra entre los caminos de Toledo y Fuenlabrada, en igual término, de haber 447 estadales ó sean 38 áreas, 20 centiáreas con 32 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente tierra de D. Gregorio Benavente; Mediodía Marqués de Valmediano; Poniente frente tierra de las Monjas de Pinto, y Norte Felipe Ramón; tasada en 450 pesetas.

51. Otra tierra en igual término en el cerro Buenavista, de haber nueve celemines, equivalentes á 25 áreas, 75 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano; linda á Oriente y Mediodía tierra de D. Manuel Alarnes; Poniente Pascual Cifuentes; y Norte Sebastián Butragueño; tasada en junto en 175 pesetas.

52. Otra tierra en igual término en los Castillejos, de haber 700 estadales, equivalentes á 59 áreas y 52 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente tierra del Duque de Noblejas; Mediodía herederos de Severiano Martín y de Manuel Gutiérrez, y Norte Pascual Cifuentes; tasada en 677 pesetas.

53. Otra tierra en igual término en la

vereda del Lomo, que se compone de dos parcelas agrupadas, constituyendo una sola finca, cuya cabida es de dos fanegas, tres celemines y cinco estadales, equivalentes á 77 áreas, 57 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda actualmente á Oriente con tierra de Don Manuel Zapatero; Mediodía herederos de D. Tiburcio Pingarrón; Poniente Marqués de Valmediano, y Norte Pedro Alcántara Peñalver; tasada en 775 pesetas.

54. Otra tierra en igual término en el camino viejo de Pinto á Madrid, de haber tres fanegas y 375 estadales, equivalentes á una hectárea, 34 áreas, 82 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con dicho camino; Mediodía con tierra de Josefa de Francisco; Poniente D. Pedro Alcántara Peñalver, y Norte Baldomero Butragueño; tasada en 1.400 pesetas.

55. Otra tierra en Valdondiego en este mismo término, de haber una fanega, cuatro celemines y 30 estadales, equivalentes á 48 áreas, 20 centiáreas con 80 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano, y linda á Oriente y Norte con tierra de D. Francisco Cervera; Mediodía con otra del vínculo que goza Don Jerónimo Marcos, hoy Santiago Deleito, y Poniente herederos de D. Tiburcio Pingarrón; tasada en 475 pesetas.

56. Otra tierra en igual término y sitio de Carrapozuela, de haber dos fanegas y 23 estadales, equivalentes á 70 áreas, 44 centiáreas y 88 decímetros cuadrados; esta tierra forma parte de otra mayor del mismo ejecutado; su terreno es de primera clase y de secano; linda á Oriente con la parte mayor de aquél; Poniente y Norte Baldomero Deleito, y Mediodía Eleuterio Cifuentes; tasada en 750 pesetas.

57. Otra tierra en igual término, al camino alto de Fuenlabrada y bajo, de haber 568 estadales, equivalentes á 48 áreas, 62 centiáreas con ocho decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente y Poniente dicho camino; Mediodía tierra de Plácido Herrero, y Norte Julián Perate; tasada en 575 pesetas.

58. Otra tierra en igual término, al camino bajo de Fuenlabrada, llamada La Negra, de haber 628 estadales, equivalentes á 53 áreas, 75 centiáreas con 68 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con una pequeña parte que queda separada del camino; Poniente con tierra de Quintín Perate, y Mediodía con Benito Ochoa; en 700 pesetas.

59. Otra tierra en igual término y sitio, en las juntas del camino de Fuenlabrada, de haber una fanega, equivalente á 34 áreas y 24 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda al Norte con tierra de Doña Segunda Cascales; Mediodía Santiago Deleito; Poniente Faustino Deleito, y Oriente el camino de Fuenlabrada; tasada en 575 pesetas.

60. Otra tierra que anteriormente fué viña, en igual término y sitio, en Valdeavieja, de haber 1.123 estadales, equivalentes á 96 áreas, 12 centiáreas con 88 decímetros cuadrados; su terreno es de tercera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Juan Francisco; Mediodía camino del Sendero Quemado; Poniente Anastasio Cifuentes, y Norte Manuel Pingarrón; tasada en 250 pesetas.

61. Otra tierra en igual término en el sendero del Carpio, de haber 504 estadales, equivalentes á 43 áreas, 14 centiáreas

con 24 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. José Cifuentes, y otra de los Niños Expósitos de Toledo; Mediodía Ramón Arellanos; Poniente D. Inocencio Butragueño, antes Domingo Diaz, y Norte D. Juan de Francisco; tasada en 375 pesetas.

62. Otra tierra en igual término y sitio Canalizo, de haber cuatro fanegas, nueve celemines y 31 estadales, equivalente á una hectárea, 65 áreas y 26 centiáreas con 36 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente y Mediodía tierra de Cipriano Alarines; Poniente Manuel Gutiérrez, y Norte José Serrano; tasada en 550 pesetas.

63. Otra tierra en igual término y sitio de Carrapinta, de haber 10 celemines, 24 y dos tercios estadales, equivalentes á 30 áreas, 60 centiáreas con 14 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente, Mediodía y Poniente con tierra de D. Julián Perate, y Norte el camino; tasada en 300 pesetas.

64. Otra tierra en igual término, en la cañada de la Gramosa, de haber una fanega, dos celemines y 23 y un tercio estadales, equivalentes á 41 áreas, 93 centiáreas con 73 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con tierra del Marqués de Villamagna; Mediodía Elías Butragueño; Poniente Ignacio García, y Norte la Cañada; tasada en 225 pesetas.

65. Otra tierra en igual término y sitio de Buenavista, junto á las Arcas del agua, de haber ocho celemines, 16 estadales y un tercio, equivalente á 24 áreas, 19 centiáreas con 81 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente tierra de las Animas; Mediodía Maximino Butragueño; Poniente Ramón Arellanos, y Norte Tomás Deleito; tasada en 150 pesetas.

66. Otra tierra en igual término, al camino bajo de Fuenlabrada, de haber dos fanegas, 11 celemines y seis y un tercio estadales, equivalentes á una hectárea, 37 áreas con 21 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra del ejecutado D. Inocencio Butragueño; Poniente Hilario de Francisco; Norte Julián Benavente, y Mediodía Hilario de Francisco; tasada en 700 pesetas.

67. Otra tierra en igual término y sitio del Corate, de haber cuatro fanegas, un celemin y 31 y dos tercios estadales, equivalentes á una hectárea, 42 áreas y 52 centiáreas con seis decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de Don Domingo Vila; Mediodía Juan Vara; Poniente carretera de Aranjuez, y Norte tierra de Pio Vara; tasada en 1.450 pesetas.

68. Otra tierra en igual término, al camino de Toledo, llamada la Paleta, y que precisamente la cruza la carretera, de haber una fanega, dos celemines y 27 y un tercio estadales, equivalentes á 42 áreas y 27 centiáreas con 97 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente y Norte con finca del hospital de Getafe; Mediodía Marqués de Villamagna y Poniente María Pereira; tasada en 375 pesetas.

69. Otra tierra en igual término y sitio, camino de Fuenlabrada, á la izquierda, de haber 310 estadales, equivalentes á 26 áreas, 53 centiáreas con 60 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase

y de secano: linda al Mediodía y Poniente con tierra de Satorio Pereira, y Norte con otra de las monjas Capuchinas de Pinto y D. Inocencio Butragueño, y Saliente otra de este último; tasada en 300 pesetas.

70. Otra tierra en igual término, al camino de Fuenlabrada, de haber 433 estadales, equivalente á 37 áreas, seis centiáreas con 48 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda al Poniente el camino bajo; Norte tierra de la capellania de D. José Muñoz, hoy de Gumersindo de Francisco y otra de Eusebio Martín; Oriente Salustiano Pereira, hoy Eugenio Deleito, y Mediodía D. Inocencio Butragueño; tasada en 350 pesetas.

71. Otra tierra en igual término, en el camino de Fuenlabrada, el cual la atraviesa, de haber 670 estadales, equivalentes á 57 áreas, 35 centiáreas con 20 decímetros cuadrados; su terreno es de tercera clase y de secano: linda á Mediodía con tierra de D. Felipe Zapatero; á Oriente Laureano Cervera; Poniente y Norte Valentín Benavente; tasada en 175 pesetas.

72. Otra tierra en igual término y sitio Tornatiñigo, de haber 1.240 estadales, equivalentes á una hectárea, seis áreas y 14 centiáreas con 40 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano, y la divide la carretera de Aranjuez: linda á Oriente con tierras de las memorias de Herrera; Poniente José Cifuentes; Mediodía D. Domingo Vila, y Norte Atanasio Benavente; tasada en 1.100 pesetas.

73. Otra tierra en igual término y sitio de los Castillejos, ó Gabía de Abajo, de haber fanega y media, equivalente á 51 áreas y 37 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano, y forma parte de otra mayor de D. Inocencio Butragueño: linda á Oriente con Valeriano Sagastume; Mediodía dicha Gabía; Poniente con la parte mayor de D. Inocencio, y Norte Doña María Gutiérrez; tasada en 600 pesetas.

74. Otra en igual término y sitio, camino de Toledo, de haber 390 estadales, equivalentes á 33 áreas, 38 centiáreas con 40 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano, y linda á Oriente con tierra de los herederos de D. Julián Butragueño; Mediodía los de Clemente de Francisco; Poniente Marqués de Valmediano, y Norte Eugenio Deleito; tasada en 300 pesetas.

75. Otra tierra en igual término y sitio de los Barros, de haber 271 estadales, equivalentes á 23 áreas, 19 centiáreas con 76 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente Marqués de Valmediano; Mediodía herederos de Eugenio García Pérez; Poniente Tomás Deleito, y Norte D. Inocencio Butragueño y Fructuoso Aguado; tasada en 125 pesetas.

76. Otra tierra en igual término, al camino de Toledo, de haber seis celemines y 28 estadales, equivalentes á 19 áreas, 49 centiáreas con 68 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente el camino de Toledo; Mediodía y Poniente D. Inocencio Butragueño, y Norte D. José Cifuentes; tasada en 200 pesetas.

77. Otra tierra en igual término y en el sitio la Cañada de San Marcos ó camino alto de Fuenlabrada, de haber dos fanegas y ocho celemines, equivalentes á

91 áreas y 28 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente Deogracias Serrano; Poniente frente con otra de Eugenio Butragueño y herederos de Juan Benavente, y Norte Victoriano Cervera; tasada en 900 pesetas.

78. Otra tierra en igual término en el sitio de los Castillejos, de haber una fanega, seis celemines, equivalentes á 55 áreas y 36 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano, y es parte de otra mayor: linda á Oriente y Poniente con la parte mayor del mismo D. Inocencio; Mediodía Gabía de Abajo ó Castillejos, y Norte herederos de Manuel Gutiérrez; tasada en 500 pesetas.

79. Otra tierra en igual término, al camino de Carrapozuela ó Dehesilla de la Huerta, de haber una fanega, dos celemines y cinco estadales, equivalentes á 46 áreas, 36 centiáreas y 80 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente D. Juan Pereyra; Mediodía José Serrano; Poniente Galo Torres, y Norte Julián Perate; tasada en 200 pesetas.

80. Otra tierra en igual término y sitio de Carrapozuela á la derecha del camino, de haber una fanega y seis celemines, equivalentes á 51 áreas y 36 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de los herederos de D. Pascual Cifuentes; Mediodía Atanasio Benavente; Poniente Laureano Cervera, y Norte Francisco Cervera; tasada en 475 pesetas.

81. Otra tierra en igual término y en el sitio de Carrapozuela llamado del Cuadrado, de haber 10 celemines, equivalentes á 28 áreas y 50 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra del Marqués de Villamagna, y Mediodía, Poniente y Norte Don Deogracias Serrano; tasada en 275 pesetas.

82. Otra en igual término y sitio las Cárcavas ó Camuerzo, de haber tres fanegas, 11 celemines y 23 estadales, equivalentes á una hectárea, 36 áreas y tres centiáreas con 88 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente Duque de Noblejas; Mediodía herederos de Andrés Muñoz; Poniente el Paular, y Norte Cipriano Alarines; tasada en 1.275 pesetas.

83. Otra tierra en igual término y sitio del Quijobar, de haber nueve celemines, equivalentes á 25 áreas y 65 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano, y es parte de otra mayor del ejecutado D. Inocencio Butragueño: linda á Poniente María de los Angeles Benavente; Norte Salustiano Pereyra; Mediodía Doña María del Rosario Marañ; tasada en 200 pesetas.

84. Otra tierra en igual término, sitio de las Lagunas del Campo, camino bajo de Fuenlabrada, de haber nueve celemines, equivalentes á 25 áreas y 65 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente el camino; Mediodía tierra de Mariano Benavente; Poniente Telesforo Muñoz, y Norte Marqués de Navahermosa; tasada en 200 pesetas.

85. Otra tierra en igual término, situada en Acedinos, camino viejo de Toledo, de haber una fanega, equivalente á 34 áreas y 24 centiáreas; su terreno es de primera y segunda clase y de secano: linda á Oriente José Cifuentes; Mediodía Baldomero Butragueño; Poniente camino, y Norte tierra que labra Teodoro Serrano; tasada en 275 pesetas.

86. Otra tierra en igual término, y sitio de las Cárcavas, de haber dos fanegas, equivalentes á 68 áreas y 48 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de Don Tomás Deleito; Mediodía Inocencio Butragueño; Poniente camino alto de Fuenlabrada, y Norte D. Manuel Muñoz; tasada en 675 pesetas.

87. Otra tierra en igual término, sitio del Quijobar, camino de Toledo; contiene un pozo; de haber tres fanegas, dos celemines y dos estadales, equivalentes á una hectárea, ocho áreas y 39 centiáreas con 12 décimos cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente herederos de Anselmo Martín; Mediodía un erial de D. Valentin Vivar; Poniente José Cifuentes, y Norte Gregorio de Francisco; tasada en 1.030 pesetas.

88. Una viña en igual término, y en el sitio de Revienta Cubas, de haber una fanega, equivalente á 34 áreas y 24 centiáreas; contiene 400 cepas de 10 á 12 verdores; su terreno es de tercera clase: linda al Mediodía con herederos de Don Antonio Peñafiel; Poniente Hermenegildo Cifuentes; Norte Juan Gutiérrez Cebrián y Vicente Gabino Butragueño; tasada en 400 pesetas.

89. Otra viña en igual término y sitio que la anterior, de haber una fanega y nueve celemines, equivalentes á 39 áreas y 89 centiáreas; contiene 680 cepas de cinco á seis verdores; su terreno es de tercera clase: linda á Oriente con viña de Valtierra; Mediodía tierra de D. Manuel Abad; Poniente viña de Inocencio Benavente, y Norte tierra del Marqués de Perales; tasada en 680 pesetas.

90. Otra viña en igual término y sitio al camino de Villaverde, de haber una fanega y nueve celemines, equivalentes á 39 áreas y 89 centiáreas; contiene 700 cepas de diez á doce verdores; su terreno es de tercera clase: linda al Norte con D. Celestino Zapatero; Mediodía Condesa de Montijo; Oriente el camino, y Poniente Juan Durán; tasada en 700 pesetas.

91. Una tierra de labor en igual término y sitio de la vereda de la Gallega, de haber 330 estadales, equivalentes á 37 áreas y ocho centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente y Norte capellania de D. Antonio Sánchez Aguado; Mediodía D. Luis Herreros, y Poniente la vereda; tasada en 500 pesetas.

92. Otra tierra situada en término de Pinto y sitio de la vereda de los Peligros, de haber 333 estadales, equivalentes á 28 áreas, 50 centiáreas con 48 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con D. Bernardino Benavente; Mediodía el sendero, y Poniente y Norte D. Inocencio Butragueño; tasada en 123 pesetas.

93. Otra tierra situada en término de Getafe y sitio al camino de Villaverde, de haber una fanega y seis celemines, equivalentes á 31 áreas y 36 centiáreas; la divide el camino de Villaverde; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente con el camino viejo de Toledo; Mediodía Cascales; Norte Francisco Pérez, y Poniente herederos de Francisco Lauzaga; tasada en 273 pesetas.

94. Otra tierra en igual término, sito al camino del Molino, de haber ocho celemines y 10 estadales, equivalentes á 24 áreas y 16 centiáreas con 96 decímetros cuadrados; su terreno es de segunda clase y de secano, y forma parte de otro ma-

yor: linda á Norte Cabildo de San Pedro; Mediodía y Oriente con la parte mayor del ejecutado D. Inocencio Butragueño, y Poniente el camino del Molino; tasada en 123 pesetas.

95. Otra tierra en igual término y sitio, al camino de Toledo, de haber una fanega, equivalente á 34 áreas y 24 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con el camino; Mediodía tierra del Marqués de Soto; Poniente capellania de Antonio Abad, y Norte D. Julián Perate; tasada en 325 pesetas.

96. Otra tierra en igual término y sitio en Valdondiego, de haber 690 estadales, equivalentes á 59 áreas y seis centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente Santiago Deleito; Mediodía Benito Suárez y herederos de Cándido Cervera, y Norte Ramón N.; tasada en 600 pesetas.

97. Otra tierra en término de Pinto, en la cueva de Cuniebles, de haber 400 estadales, equivalentes á 34 áreas y 24 centiáreas; su terreno es de segunda clase y de secano: linda á Oriente y Poniente con tierra de Cipriano Serrano; Mediodía herederos de Bruno Butragueño, y Norte herederos de Plácido Herreros; tasada en 273 pesetas.

98. Otra tierra situada en el mismo término de Pinto y sitio del Juncar; dicha tierra está unida á otra formando ambas una sola, cuya cabida es de ocho fanegas, equivalentes á dos hectáreas, 73 áreas y 92 centiáreas; contiene dos pozos; su terreno es de primera clase: linda al Norte y Mediodía con varios vecinos de Getafe; Oriente Manuel Zapatero, y al Poniente el ferrocarril; tasada en 3.200 pesetas.

99. Otra tierra situada también en término de Pinto, donde dicen Linde Maestra, de haber una fanega, 10 celemines y siete estadales, equivalentes á 63 áreas, 33 centiáreas con 92 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente María Gutiérrez; Poniente Francisco Javier y Natividad Ortiz de Lanzagorta; Mediodía Marqués de Salas, y Norte Mateo Lorenzo; tasada en 600 pesetas.

100. Otra tierra situada en término de Fuenlabrada y al sitio de Valderrejas; está unida á otra tierra formando ambas una sola finca, cuya cabida es de una fanega, nueve celemines y 31 estadales, equivalentes á una hectárea, 99 áreas y 32 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de Severo Martín; Mediodía Felipe Zapatero, y Poniente y Norte las labra un vecino de Fuenlabrada; tasada en 1.830 pesetas.

101. Otra tierra en el mismo término de Fuenlabrada y sitio de Valderrejas, de haber una fanega y ocho celemines, equivalentes á 37 áreas, 38 centiáreas con 24 decímetros cuadrados: linda á Oriente con tierra de Doña Escolástica Cervera, y por los demás aires con tierras del Sr. Marqués de Vadillo; tasada en 330 pesetas.

102. Otra tierra en el mismo sitio de Fuenlabrada y sitio del alto del camino; de haber 631 estadales, equivalentes á 54 áreas, una centiárea con 36 decímetros cuadrados; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con tierra de D. Felipe Zapatero; Mediodía Gil Valcárcel; Poniente Mariano Pérez, y Norte Alejo Escolar; tasada en 525 pesetas.

103. Otra tierra situada en término de Villaverde, en el Esparragal, de haber

cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, 36 áreas y 96 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda Norte con tierra de Francisco Cervera; Mediodía y Oriente con otra del Marqués de Claramonte, y Poniente D. Francisco Cervera; tasada en 1.300 pesetas.

104. Otra tierra en término de Getafe, junto al Matadero; contiene un pozo, de haber dos fanegas y media, equivalentes á 83 áreas y 60 centiáreas; su terreno es de primera clase y de secano: linda á Oriente con el camino de los Castillejos; Mediodía con el camino que dirige á Pinto; Poniente con era de D. Hermenegildo Cifuentes, y Norte con tierra que labra Francisco Valtierra; tasada en junto en 730 pesetas.

105. Una huerta situada en el mismo término, al camino de Toledo, de haber tres fanegas y seis celemines, equivalentes á una hectárea, 19 áreas y 82 centiáreas; contiene un pozo de aguas abundantes con su noria de hierro, una casilla nueva de fábrica y una alberca con arbolado de álamo negro; su terreno es de primera clase y de regadío: linda á Oriente con la carretera de Madrid á Toledo; Mediodía Marqués de Villamagna; Poniente Eugenio Alarnes, y Norte Eleuterio Cifuentes; tasada en 3.933 pesetas.

106. Una casa en la villa de Getafe, situada en la calle de la Magdalena, número 20 antiguo y 7 moderno, conocida por el Patio Largo, cuyos linderos son: á Poniente con dicha calle por donde tiene su entrada principal y mide de longitud su fachada seis metros 70 centímetros; la medianería derecha linda al Mediodía con casa de D. Juan Antonio Cebrián y Don Baldomero Butragueño en una línea quebrada que mide 71 metros y 98 centímetros, y continúa internándose en su fondo dicha medianería hasta llegar á un callejón por donde tiene otra entrada á la casa, y mide su línea de fachada diez metros 62 centímetros, y está señalada con el número 7 accesorio; la medianería izquierda linda al Norte con casa y jardín ó huerta de los herederos de D. José Iglesias en una línea quebrada, que mide 36 metros y diez centímetros, y por último, la medianería del testero linda al Saliente y con huerta de D. Isidro Castañón en una línea quebrada que tiene de longitud 38 metros y 80 centímetros; cuyo perímetro se compone de un polígono irregular, que, medido geométricamente, comprende una superficie de área plana, que resulta ser de 938 metros cuadrados, equivalentes á 12.329 pies cuadrados con cuatro decímetros de otro, de cuya superficie 388 metros cuadrados 39 decímetros corresponden al cuerpo de la casa, y 579 metros cuadrados con 61 decímetros á los corrales que sumadas componen la total de la finca que anteriormente se expresa; consta de planta baja y principal destinada á cámaras, distribuidas en habitaciones con una pequeña cueva y dos corrales, uno anterior y otro posterior, y el cuerpo de casa. Su construcción es ordinaria y se halla en mal estado de conservación, y por tanto su tasación con inclusión del terreno que la ocupa es de 4.000 pesetas.

107. Otra casa en la villa de Getafe, considerada de moderna construcción por estar recientemente reedificada, situada en la calle de la Magdalena, números 22 antiguo y 26 moderno: linda al Saliente dicha calle por donde tiene su única entrada, y mide su fachada 18 metros y 72

centímetros; por la parte del Mediodía linda con fachada á la calle de Jardines, que mide de longitud 10 metros y ocho centímetros. La medianería derecha linda al Norte con casa de Doña Juana Zapatero, y mide de longitud 14 metros 10 centímetros. La medianería izquierda linda al Poniente con casa de Doña Juana Sáinz, y mide de longitud 18 metros 30 centímetros. Su perímetro afecta la figura de un trapecio, que medido geométricamente comprende una superficie de área plana de 221 metros cuadrados con 24 decímetros, equivalentes á 2.849 metros cuadrados con 37 décimos de otro, de cuya superficie 149 metros cuadrados y 71 decímetros corresponde al cuerpo de casa, y 71 metros cuadrados y 33 decímetros al patio y corral, que sumadas componen la total de la finca que anteriormente se expresa. Consta de planta baja y principal, distribuida la baja en varias habitaciones, y la principal se halla diáfana y destinada á cámara, y toda la casa constituye una sola vivienda.

Su construcción es sólida y es la misma y con los materiales y por el mismo orden que se acostumbra á edificar en la localidad, y atendiendo al sitio céntrico en que se encuentra, sus buenos materiales y esmerada construcción que en ella se observa, ha sido tasada, con inclusión del terreno que la ocupa, en 9.500 pesetas.

Condiciones

1.ª Las fincas que quedan descritas, se venderán por lotes en la siguiente forma: 1.º, las huertas; 2.º, las demás fincas rústicas; 3.º, las fincas urbanas. Si no hubiera postor á todo un lote, se admitirán posturas á la finca ó fincas que se quisieran.

2.ª Para tomar parte en la subasta depositará el licitador en el Juzgado ó en un establecimiento público á su disposición, la décima parte del valor en que se haya tasado el lote, finca ó fincas á que se pretenda hacer postura.

3.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor que se haya dado al lote, finca ó fincas en que tome parte el licitador.

4.ª El título de propiedad de las fincas que se subastan, consiste en una certificación del Registro de la propiedad que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario, con la que deberán conformarse los licitadores.

5.ª El remate es á rebajar cargas. Dado en Getafe á 19 de Diciembre de 1889.—Miguel Fernández.—Ante mí, Camilo García. 7—P.

Juzgados municipales

LATINA

En virtud de providencia de esta fecha del Sr. Juez municipal del distrito de la Latina de esta Corte, refrendada por mí el Secretario y recaída en juicio de faltas por escándalo y embriaguez seguido contra María de la Cruz García, de 41 años, viuda, de ignorado domicilio, para que en el término de cinco días se presente ante el mismo, sito en la calle de San Bruno, 1, piso 2.º, para notificarla la sentencia recaída; apercibiéndola que de no comparecer, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 Diciembre de 1889.—V.º B.º—El Juez, Ernesto Ayllón.—El Secretario, Manuel Castañón.

MADRID: 1889.—Escuela Tipográfica del Hospicio.